

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN LOGROÑO, UNA PESETA al mes. FUERA DE LA CAPITAL, trimestre adelantado, tres pesetas. Trimestre vencido, tres pesetas y veinticinco céntimos. EXTRANJERO, SEIS PESETAS trimestre adelantado. Anuncios a precios convencionales. Comunicaciones a una peseta línea.

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN calle de Sagasta, núm. 25, bajos Teléfono núm. 7

LA RIOJA no se publica los lunes. No se devuelven los originales, aunque no se inserten. No se admiten artículos que no procedan de los colaboradores y deseados. Se considera que continúa suscripto al periódico todo abonado que no devuelva a la Administración sus números después de terminada la suscripción. Número atrasado, 10 céntimos

PERICIA OCULISTA. Muro de la Penitencia, 18, entr. Consultas diurnas y operaciones de 11 a 1 y de 3 a 6. Gratis a los pobres.

Garaitz, Dentista. Consultas de 9 a 12 y de 3 a 6. Ofrece su gabinete por 15 ó 20 días en cualquier parte. Fundación de Europa.

RESUMEN DEL DIA

El señor Moret ha resuelto la cuestión religiosa, que después de la real orden que apartó publicamos, se encuentra en el mismo estado que antes. Ya hemos expresado anteriormente que el célebre decreto del señor González, por cuyo cumplimiento tanto se agitan los radicales, no tendría más eficacia, en el caso de ser aplicado íntegro, que molestar inútilmente a las órdenes religiosas. No se trata de una ley, que solo podemos conocer de oídas. La de asociación tenemos que practicarla todos los días, porque apenas hay español que no pertenezca a dos o tres, y cada uno puede calcular lo que estorba la autoridad al libre desenvolvimiento. Cuando en algún caso se comete el delito del juego interviene, y no siempre, el gobernador: fuera de este caso no conocemos sociedad que se preocupe de que existan autoridades gubernativas. Pensar lo que no ocurre con las más insignificantes asociaciones, ha de ocurrir con las religiosas, es no conocer a los gobernadores ni al clero regular.

Pero en fin, el cumplimiento de ese decreto era el campo de lucha para clericales y anticlericales y puede verse cómo lo ha resuelto el señor Moret. Toda la sustancia de la disposición ministerial está en los apartados B y C de la regla primera, y añadimos con más propiedad que se halla en una frase dudosa del apartado C, lo siguiente: Las órdenes religiosas autorizadas solo están obligadas a exhibir la real orden de autorización.

Las no autorizadas deberán inscribirse del mismo modo que las sociedades civiles. Ahora falta determinar cuáles son las autorizadas. Según el párrafo B, son aquellas que hayan obtenido la correspondiente autorización del Gobierno; es decir, si no todas, la inmensa mayoría de las establecidas en España. Según el párrafo C, las que al establecerse tenían ya esa autorización, es decir, muy pocas de las que existen en España, porque la licencia obtenida casi siempre para que los religiosos se librasen de quintas ha venido después de su establecimiento en España.

El espíritu general de la disposición es el que indica el apartado B y así lo aplicarán los gobernadores, siendo muy pocas las comunidades que tengan que llenar el requisito de la inscripción.

Pero muchas ó pocas, ya está abierto en los Gobiernos civiles el registro correspondiente, y en un plazo más ó menos largo constarán el número de asociaciones de carácter religioso haya en las provincias. Y después, ¿qué? Pues dirán los gobernadores que ya está cumplida la real orden y no hay que hacer más. Creemos que para este resultado no merecía la pena de haber gastado tiempo y que el Gobierno debería haber dejado a los religiosos como estaban.

En este punto es impropio de un Gobierno esa clase de engaños, que solo demuestran miedo hacia los elementos radicales y los religiosos. Y querer complacer a los unos sin disgustar a los otros es tarea parecida a la que anunció el señor Canalejas de favorecer a los obreros sin perjudicar a los patronos.

El debate político del Congreso ofrece hoy el discurso del señor Nocedal, que más parece un ingenioso artículo de periódico que un acto parlamentario. A pesar de ello, es el primer discurso de oposición que oye el actual Ministerio, y en el fondo hay que reconocer que es acertada la crítica del señor Nocedal.

El señor Sagasta había declarado que no pudiese gobernar más que los dos partidos rivales, porque para el ejercicio del poder se requiere unidad de miras y de acción, y la confesión del señor Nocedal que en los liberales todo es desunión y discordia, porque la mayoría está enfrente del presidente de la Cámara, de la mayoría salió la anterior crisis, los cursos de oposición en el debate político, en el mismo seno del Gobierno están los señores Moret y Canalejas para destruirse, y en suma, se da el triste espectáculo de que en la cabeza sus presuntos herederos para

alcanzar mayor participación en sus bienes. Sin embargo, el debate político sigue despertando poco interés.

SECCION DE HARO

(Véase en la plana los anuncios de esta Sección)

HARO

Caminamos despacio en la campaña emprendida para transformar, fomentándola, la primera enseñanza en los niños. Ya el Ayuntamiento ha dado por resuelta la cuestión en los acuerdos últimamente tomados, referentes al pago de las retribuciones y a las medidas que deben tomarse en la práctica para llevar el mayor número posible de alumnos a las escuelas. Las retribuciones han dispuesto concertarlas con los maestros para que la enseñanza resulte gratuita, para que la asistencia sea libre e impondrá castigos y privará de ciertos beneficios a los padres que descuiden sus deberes en punto a la instrucción de sus hijos.

Para que todos estén bien atendidos ha nombrado dos maestros auxiliares que compartan con los propietarios de las escuelas públicas las tareas escolares. Además procurará en lo posible completar el menaje. Todavía a pesar de tan buenos propósitos, no se ha pasado del dicho al hecho, de las palabras a los actos. Solo las auxiliares funcionan a medias. Lo demás está en la categoría de las promesas. Y es caso extraño, porque siendo todos esos acuerdos firmes, ya deberían de haberse puesto en ejecución. De demora en demora se han pasado tres meses sin hacer nada definitivo en este asunto, cuando tanto había clamado la opinión y la prensa por que la enseñanza estuviese mejor atendida. Ya está todo terminado.

La nave que tan erguida ha marchado por los mares del Concejo, ha debido tropezar en alguna roca de la Alcaldía. De ahí hay que sacaría a buen puerto para que los beneficios de la enseñanza alcancen a todos los necesitados de ese alimento del espíritu. ¿Que razón hay para retrasar el plazo del convenio de las retribuciones con los maestros? ¿Por qué no se empieza a tomar nota de los niños que corren por las calles a la hora de las clases?

Después de tanta parsimonia para llegar hasta donde se ha llegado, aun se necesita, por lo visto, hacer un descanso más en el camino. No creemos que esa carga, por veloz que quiera llevarse la marcha, sea para fatigar a nadie. Bien se nos va haciendo desear lo poco que se ha conseguido arrancar en este punto.

Por otro lado, no nos hacemos ilusiones respecto de la eficacia de los acuerdos tomados, para el fomento de la enseñanza primaria. Pero algo es algo, y como tendencia, a aplaudimos la resolución municipal. Y sea lo que fuere, a peor resultado no iremos. Hay dos maestros más y se han mejorado o piensan mejorar los medios educativos. Por ahí se ha ganado.

¿Que la asistencia de niños será mayor? Eso queremos verlo, y ojalá a la Corporación municipal, que así lo cree y espera, le resulte la cuenta. Pero, sea de ello lo que quiera, ahora no se trata de averiguar el resultado que darán en la práctica los acuerdos tomados, sino de ejecutarlos. Y esto es lo que pedimos al señor alcalde: que empiece a dar las órdenes para que aquellos a quienes esas disposiciones obligan las cumplan.

En una cosa estamos conformes con los que esperan grandes resultados de las medidas coercitivas para acrecentar el número de alumnos en las escuelas: y es que de la energía y perseverancia con que proceda el alcalde, dependen los frutos que se obtengan por ese sistema. Porque tiene que entablar una lucha con dos poderosos enemigos de la instrucción: la ignorancia y la miseria de algunos padres.

Noticias

Según nos comunican en nota que tenemos a la vista, don Vicente Sarralde ha solicitado la desviación del agua del río Iñgles, y don Casimiro Pando las del Ayuda, que vierten sus corrientes en el Ebro, aguas arriba de esta ciudad. En dichas solicitudes se pide la detención durante el día de 38.000.000 de litros próximamente para almacenarla en depósitos que se fijan en los proyectos.

El plazo para presentar cualquier reclamación por los que se crean perjudicados termina el día 14 de los corrientes, que se admitirá en el Gobierno civil de la provincia de Alava.

Nuestra paisana doña María Mela ha dado a luz en Bilbao un robusto niño, quedando bien tanto la madre como el recién nacido. Sigue el tiempo frío y el cielo encapotado, aun cuando la lluvia no cae en la medida que los labradores desearan. Sin embargo, la humedad de estos días mucho ha beneficiado a los campos, especialmente a los sembrados, que están lozanos y vigorosos.

Observaciones meteorológicas de la Estación. Enológica referentes al día 9: Altura barométrica media, 718,3; temperatura máxima al sol, 27,5; a la sombra, 20,0; mínima a la sombra, 4,0; al sol, 6,8; lluvia, 8,0; evaporación, 3,4; dirección del viento, NO, y NE.

ANGUCIANA

Un empleado digno. Las autoridades de esta localidad eclesiástica, administrativa y judicial, movidas de idénticos sentimientos, han elevado una razonadísima instancia al ministro de Gracia y Justicia, suplicándole encarecidamente acceda al traslado que intenta hacer el muy digno juez de primera instancia de instrucción de este partido de Haro, por entender que, dadas las buenas cualidades que adornan a don Santiago del Valle, es insustituible, tanto por sus conocimientos como por sus cualidades y tacto especial para su delicado cargo. Todo el partido en su sentiría en el alma su salida y de suplica tienda a dejar sin efecto aquél.

Campos y viños

Los campos, en sus diferentes producciones, inmejorables, creyendo ganarán aún más con la lluvia de ayer y hoy. Los viños, sin salida, este es un problema que debiera resolver el Gobierno, pues la paralización acarrea más males que la propia fioloxera.

Los carlistas

En Las Noticias, de Barcelona, encontramos una información acerca de la agitación carlista en Cataluña, de la cual vamos a reproducir los siguientes párrafos que son los principales: Pero han llegado las cosas a un extremo en que es muy lógico que el público sienta afán de conocer algo de lo mucho que en determinadas esferas se dice y se comenta. Escribimos por lo tanto estas líneas para demostrar que estamos al tanto de lo que ocurre; si no somos más explícitos es por razones bien fáciles de comprender. Nueca como en los momentos actuales necesita la prensa independiente de tanta cautela y discreción.

Hay agitación carlista?

Si grande, extraordinaria, tanta por lo menos como existía en la primavera del 1871, en visperas de estallar la última guerra civil. Esta afirmación que acabamos de realizar no es fruto de nuestra fantasía; es el resultado de una información detenida y minuciosa en las comarcas catalanas donde se hallan los núcleos más importantes de parciales del duque de Madrid. La actual agitación iniciada hace ocho ó nueve meses, a raíz de algunos viajes a Cataluña de importantes personalidades que residen en el extranjero, quienes después de haber conferenciado en Loredán con don Carlos, llegaron a esta región convocando reuniones, algunas de ellas muy importantes, por ejemplo, la celebrada en una casa de campo inmediata a Berga.

Viajes y visitas

Desde aquellas fechas han visitado Cataluña, unas veces de incógnito y otras sin género alguno de precauciones, el secretario particular de don Carlos, don Jaime de Borbón, quien solo permaneció en Barcelona 24 horas, de paso para Irún; don Tirso Olazábal, el excabecilla Tristany, el general Moore, y los señores Barrio y Mier, Vázquez Mella, el barón de Sangarén, quien fundándose en motivos de salud fijó en esta su residencia habitual, realizando, sin embargo, en este espacio de tiempo tres ó cuatro viajes a Italia. Últimamente ha visitado Barcelona y entre nosotros se halla todavía el ilustre marqués de Cerralbo y quien, al decir de sus amigos, su viaje obedece a fines puramente particulares, no deja de ser notable coincidencia el hecho de que el veterano Tristany abandone Francia para venir a Barcelona a saludar al marqués, y que el general Moore comprometiéndose su libertad tan necesaria para el carlismo, solo por cambiar impresiones con el que durante tantos años ha sido el alma de la organización carlista en España. Podríamos citar también cierta coincidencia que permitió que a últimos de julio del año anterior se reuniesen alrededor de la mesa de uno de los más importantes hoteles de Lucerna hasta cincuenta generales, excabecillas y altos dignatarios del partido carlista que casualmente viajaban por Suiza, y los precipitados viajes del duque de Solferino a París.

Las fuerzas del carlismo

Son considerables las fuerzas con que cuenta el partido carlista en Cataluña. En las cuencas del Ter y del Cardener, en Tarragona, en el Vallés y en la provincia de Lérida y parte de la de Gerona, los carlistas gozan de influencia decisiva que les permite contar con representación importante en los Municipios y en las Diputaciones. En Manresa, por ejemplo, los carlistas cuentan con siete concejales decididos y entusiastas. En todas las poblaciones, aun en las menos importantes, la organización de los círculos y comités es completa y admirable. La mayor parte de los parciales del duque de Madrid se refieren que cuentan con armas y con uniformes; aguardan únicamente la esperada señal.

En una población importante de la provincia de Barcelona, se nos dice que existe un general carlista que en lugar preferente de su despacho ha colocado el uniforme recién confeccionado por un sastre de Perpignan, que, según declaración del interesado, muy pronto ha de vestirse para luchar por el triunfo de sus ideales.

SECCION DE ALFARO

ALFARO

El día de hoy puede señalarse con piedra blanca en la vida del agricultor; el frío precursor del hielo en estas mañanas, se ha tornado en lluvia fecundante, que ha venido a prestar y dar savia y lozanía al campo, sediento de aguas y humedades. La mañana y la noche han sido de lluvia con viento del cierzo, que según el dicho corriente es cuando llueve de cierto; los canales de los tejados han caído, los pisos de las calles se empiezan a poner intrasitables y las gentes jornaleras y los labradores vienen a sus casas mojados, envueltos en sus mantas y tapabocas, y con ganas de bromas y chirigotas, porque ven y comprenden las mayores probabilidades de una abundante cosecha. La alegría ha aparecido en los semblantes de los trabajadores agrícolas, que a gritos piden por las calles ¡agua! ¡agua! el cielo se encuentra completamente enubarrado. Un cielo plomizo obscuro, con horizontes muy limitados, sin notarse por él ningún resquicio de claridad y las nubes compactas formando una sola, acusan que los beneficios del agua han de durar y se han de entranar en la tierra para el bien de todos. Estas lluvias, que son generales, aseguran el riego eventual del río Alhama y evitan disgustos y cuestiones y ahorran gastos de consideración. Bien hayan las lluvias oportunas y sus efectos consoladores y bienhechores para los pueblos que viven del campo. Noticias. Han quedado cesantes dos vigilantes de consumos, que se han sustituido por otros dos vecinos de esta localidad. Adelantan los trabajos que se están haciendo en el túnel que se abre en un monte comunal para dar regado al cotollamado la Rosa. Las obras que se ejecutaron de facilitar paso a las aguas hasta llegar al río Alhama, son objeto de consultas y de apreciaciones técnicas. Los esfuerzos que los propietarios de aquel coto se han impuesto, merecen que sean afortunados en el nuevo regadío y que vean compensados los muchos gastos que les ocasiona el aprovechar las aguas sobradas del río Alhama y de la acequia del río Ebro, a fin de llevar a los magníficos terrenos del indicado coto elementos para producir frutos sabrosos y muy estimados. Por el representante de una de las galerías dramáticas de esta ciudad se han pedido a Madrid cuatro zarzuelas con objeto de estudiarlas lo más pronto posible y ponerlas en escena en las próximas festividades del mes de mayo. Mucho nos alegraríamos que no decayese la afición y que nuevos artistas ayudasen en sus buenos propósitos a los que hoy, sin ningún interés, se desviven por llevar fondos a instituciones populares. 9 de abril.

ALDEANUEVA

A tiempo. Terminaba mi crónica de ayer con una nota agradable la de que comenzaba a llover, y hoy puedo con satisfacción ampliarla por haber estado lloviendo durante gran parte del día y de la noche. Los labradores que, sufriendo las inclemencias del tiempo y las fatigas de rudas faenas, presentan, como fatal consecuencia de la sequía, ver defraudados sus desvelos y trabajos con la pérdida casi segura de sus cosechas, se regocijan y muestran satisfechos ante la perspectiva de abundantes frutos, que, sin otros accidentes de la Naturaleza, garantiza la siempre benéfica lluvia, proporcionando a la tierra un alimento que es indispensable para la conveniente fructificación de las plantas.

Es este uno de los pueblos sometidos en absoluto a la acción del tiempo: sin agua para regar, solo cahefertilizar los campos con tan esencial elemento, cuando las nubes, apiadadas de nosotros, se sirven socorridos, de ahí que no en todos los casos puedan verificarse las labores del campo con la sazón y oportunidad que las plantas exigen. Al presente se están haciendo muy malas labores: la tierra, seca y dura, no consiente que la azada ni el arado ejerzan sobre ella acción alguna. Afortunadamente, la lluvia de ayer llega a tiempo, trayendo en pos de sí la salutación de los cereales que ya presentaban muy mal aspecto. Zúrra, 10 de abril.

MURILLO

La vid americana. Ha llegado extraordinariamente a nuestras noticias que el activo propietario de Alfaro don Javier Bretón, trata de introducir pronto en su magnífica posesión de San Martín, cerca de Arrabal, la vid americana, y que a consecuencia de esto se han alarmado tanto algunos vecinos de los pueblos limítrofes, que han solicitado a sus Ayuntamientos que protesten inmediatamente ante la primera autoridad de la provincia, para que de ningún modo consenta que se plante por ahora dicha vid, por considerarla altamente peligrosa para sus viñedos, por no haber sido aún invadidos por el terrible vitícola filoxera. Entre los indicados pueblos creemos que figuran Ausejo, Alcanadre, Gálvea, Corera, El Redal y Murillo, cuyas Corporaciones municipales visitarán muy pronto al señor gobernador con tal objeto. Por más que los deseos del citado señor Bretón sobre este particular sean laudabilísimos, porque se conoce que, en vista de lo que ocurre en otras comarcas vitícolas, piensa más acertado prevenir que remediar, para salvar el viñedo riojano del azote que le amenaza, y por más también que su ilustración y buen criterio no necesitan de consejo sobre lo que debe hacer ante tal protesta, si llega a realizarse, hemos de suplicarle, por la estimación que nos merece, que se sirva aplazar dicha plantación hasta que, Dios no lo permita, se declaren oficialmente focos filoxéricos en estas jurisdicciones, aunque pierda el capital que haya empleado en la adquisición de las vides americanas, que bien puede soportarlo; no olvidando lo que son ciertas gentes cuando se empeñan en atribuir una desgracia a causas que ni remotamente han existido, como pudiera suceder en el asunto de que se trata.

Venta de viñes

Sigue, aunque con menos lentitud que el mes pasado, pues se ven en movimiento casi diario algunos carros de Cameros, de Santander y Burgos, que se llevan algunas pequeñas partidas a 175 y también a 2 pesetas cántara.

Campos

Inmejorables, y con la lluvia que los refrescara ayer, aunque ligeramente, hay grandes esperanzas de que se desarrollarán notablemente.

Venta de trigo

Van saliendo estos días grandes partidas para importantes fábricas de harinas al precio de 42 y 43 reales; pero se ha paralizado la venta. 9 de marzo.

Las órdenes religiosas

La real orden que publica la Gaceta referente a las Asociaciones religiosas, dice lo siguiente: Transcurrido el plazo de seis meses señalado en el real decreto de 19 de septiembre de 1901 y recibidos en parte los datos pedidos en real orden circular a 20 del pasado marzo, ha llegado el momento de cumplir lo que dispone el citado real decreto a cuyo efecto, S. M. el rey (que Dios guarde) y en su nombre la reina regente del Reino, se ha servido dictar las siguientes reglas: Primera. Las disposiciones del artículo primero, en lo referente a la inscripción de las Asociaciones, habrán de cumplimentarse en lo referente a las Asociaciones y Congregaciones religiosas en la siguiente forma: Invitando a todas las Asociaciones y Congregaciones léicas fundadas y establecidas en esta provincia para fines religiosos que no hubiesen cumplido los requisitos de la ley de Asociaciones, a someterse a los mismos sin dilación de ningún género, comenzando por inscribirse en el registro especial a que se refiere el artículo séptimo de la ley, lo que dispone el citado real decreto, a cuyo efecto, S. M. el rey (que Dios guarde) y en su nombre la reina regente del Reino, se ha servido dictar las siguientes reglas: Invitando igualmente a las Asociaciones ó Congregaciones religiosas de carácter regular ó monástico fundadas ó establecidas en esta provincia que hayan obtenido la correspondiente autorización del Go-

bierno para su constitución y establecimiento, a exhibir ante S. S. ó persona a quien delegue, el documento original por el que se concedió la autorización, procediendo inmediatamente a inscribirlas con carácter provisional en el libro a que se refiere el artículo séptimo de la ley.

Recordando a las Congregaciones ó Asociaciones religiosas de carácter regular ó monástico, fundadas ó establecidas en esta provincia sin previa autorización del Gobierno, el requisito de su inscripción en el citado registro especial, prescrito por el artículo séptimo de la ley, mediante la exhibición de la autorización canónica de la autoridad eclesiástica, de las personas que las componen, con expresión de si han recibido ó no las órdenes sagradas y de las que ejercen cargo, autoridad ó administración. Si no cumplen con las formalidades de inscripción, procederá S. S. a informar acerca del resultado de las averiguaciones, por carecer dichas Congregaciones de existencia legal. Para llevar a cabo lo prevenido en los párrafos B y C, solicitará su señoría la cooperación del prelado ó prelado de las diócesis comprendidas en la demarcación de esa provincia. Segunda. El artículo segundo del mencionado real decreto, referente a las Asociaciones de todas clases que se creen en adelante, será cumplimentado en la forma estricta de su redacción, que dispone, ateniéndose a las disposiciones de la ley de Asociaciones, las facultades que se conceden a la autoridad gubernativa. Tercera. El artículo 3.º se entenderá aplicable a toda clase de Asociaciones, así civiles como religiosas, que cuenten entre sus miembros o reciban temporal o permanentemente a súbditos extranjeros. Se deberá aplicar con el rigor que en el mismo se previene. Las Asociaciones y Congregaciones religiosas que ejerzan alguna industria, cualquiera que sea su situación legal, si no estuvieran inscritas en la matrícula de contribución industrial correspondiente, deberá invitárseles a que lo hagan, sin pérdida de tiempo, poniéndose S. S. de acuerdo respecto a esto con el delegado de Hacienda de esa provincia, procurando al hacerlo evitar innecesarias molestias, pero cuidando de que en ningún caso los interesados puedan alegar ignorancia. Cualquiera duda ó dificultad que pueda ocasionar el cumplimiento de las citadas reglas deberá ser consultada por S. S. a este departamento. De real orden lo digo a V. S., etc. Dios guarde a S. S., etc. Madrid, 9 de abril, de 1902.

SECCION DE CALAHORRA

AUSEJO

Del cementerio. Es casi seguro que en breve tendrá que tomar un acuerdo definitivo nuestro Ayuntamiento, referente a la ampliación del cementerio. Esta cuestión es bastante vieja; las Corporaciones municipales últimas varias veces han tratado este asunto, habiendo concejales que optaban por la construcción de un campo santo nuevo, en lugar más distante del pueblo que el que tenemos, mientras que otros ediles se han venido decidiendo por la ampliación de este. Adóptese el acuerdo que se quiera, la verdad es que se impone con verdadera urgencia una u otra de las dos soluciones apuntadas; pues es en extremo lamentable que el enterrador tenga que ir haciendo catas en nuestra última morada para hallar ocho palmos libres de terreno donde colocar un cadáver.

No se nos oculta, al mismo tiempo, que las atenciones de este pueblo son muchas, y que, seguramente nuestro Ayuntamiento, aunque se halla animado de buenos deseos, tiene que luchar con la penuria del arca municipal. En el caso de que falten recursos, bien se puede abrir una suscripción pública, encabezada con la cantidad que pueda disponer nuestro Municipio; y no me cabe la menor duda de que las personas que tienen seres queridos en la última mansión no han de abstenerse de contribuir hasta donde lo consienta su bolsillo.

Lluvia

Ha producido una alegría sin límites en este vecindario la copiosa lluvia que al amanecer del día ocho, durando cerca de tres horas, dio principio en esta jurisdicción. La mañana del nueve, que es cuando escribimos estas líneas, también se presenta amenazando lluvia; lo que hace aún mayor el regocijo de nuestros labradores. La cosa no es para menos; pues el domingo último, a pesar de tener buenos los sembrados, en la subasta de agua para el riego llegó a pagarse la hora a ocho pesetas, y que cantidad de agua que permite pasar la canal de una teja ordinaria, nada más.

Así se explica, teniendo presente

que las subastas de agua son de distintas estancias, que en dicho domingo ingresaran por tal concepto en depositaria cerca de quinientas pesetas.

Bando plausible

Por la Alcaldía, mediante el oportuno bando, se ha prohibido, después del anochecer, transite por las calles de la localidad ninguna clase de música sin el correspondiente permiso. Así se evitan algunos excesos y varios hechos poco edificantes. Por ello felicitamos al alcalde.

Recaudación

Las cuotas satisfechas por el gremio de consumos y cereales durante el primer trimestre del presente año, arrojan una suma que pasa de 4.600 pesetas.

Felicidades

En el domingo último oímos las moniciones de siete parejas que aspiran a la cofradía de San Marcos. Lo que trasladamos al señor responsable de Autol, excelente amigo nuestro, para que tome nota y vea que no sólo se presenta buen año para su pueblo.

Bienvenida

Se la damos tan cordial como sincera al reverendo padre Bernardo Muro y a su buen amigo el padre Francisco Bergasa, ambos agustinos, que han venido a pasar unos días al lado de nuestro señor cura regente, don Sabas A. Fernández, sobrino del primero.

¿Qué hora es?

Esta pregunta oímos con frecuencia en la plaza de esta villa; así como la contestación que sigue: «Aguarda á que dé el reloj». ¿Y por qué la espera, si el reloj está á la vista? Porque el tal reloj tiene por esfera un círculo ennegrecido, en el que la numeración ha sido borrada por las lluvias. ¿No se podría renovar?

Ligero

Se me asegura que en estos días, entendiendo el Juzgado municipal en una demanda presentada por una autoridad, que reclama como particular á cierto funcionario público una suma que considera le ha cobrado éste indebidamente.

En el litigio, ó lo que sea, pues no me hallo fuerte en cuestiones jurídicas, parece que jugará un papel importantísimo cierto informe expedido por un colegio de Logroño.

La cuestión que se discute entraña bastante importancia, pues son muchos los vecinos que se encuentran en el mismo caso que la parte demandante.

Aguardamos el fallo, y si lo merece, verá la luz pública en LA RIOJA.

Reunión de viticultores

En la mañana de hoy se ha reunido en la venta de Rufino una Comisión de cada uno de los pueblos de El Redal, Corera, Murillo y Ausejo, con objeto de cambiar impresiones sobre el propósito que hay en Arribal de plantar vides americanas.

En la reunión dominó la tendencia de oponerse á tal propósito, y para ello parece que las gestiones de los pueblos interesados darán comienzo por visitar una Comisión de ellos, de la que formarán parte los alcaldes de los mismos, al señor gobernador de la provincia, el día 15 de los corrientes. El Redal estará representado por el rico propietario, comandante de infantería y respetable amigo nuestro, don Arturo Araoz.

9 de abril.

El crimen de Lagrán

Las activas é interesantes gestiones que el Juzgado de Laguardia, bajo la inmediata y personal inspección del ilustrado fiscal de la Audiencia de Vitoria don Jacinto Jarzá, ha practicado ayudado de la Guardia civil, han tenido el resultado apetecido.

En efecto, á pesar de que alguien parecía interesado en demostrar que la muerte del joven Toribio Ginzarain y Castañeda fué producida por un accidente casual y desgraciado, han sido detenidos Valentín Rodríguez Barrio y Teodoro Ozaeta Sáez, de 18 años, naturales y residentes en Lagrán. Han confesado su participación en el crimen.

Valentín es quien hizo al Toribio el disparo que, lesionándole la región epigástrica, le produjo la muerte instantánea, y á él le fué ocupada la pistola disparada contra el interfecto.

Teodoro presentó el hecho y se hallaba con Valentín.

Ha sido también detenido Braulio Rodríguez Barrio, de 23 años y hermano de Valentín, que amenazó é insultó al juez municipal don Tomás Fernández.

estudiantes de las dos ciencias hermanas.

El tema no podía ser más interesante. «Últimas declaraciones de Koch acerca de la tuberculosis», y la exposición estuvo á la altura de la expectación que había despertado.

Imposible nos sería en esta revista seguir paso á paso las elocuentes palabras de nuestro amigo, que hizo un estudio profundo, científico y completo de cuanto hasta aquí se ha dicho de tuberculosis, que no es poco.

Leyó en extracto las declaraciones de Koch al Congreso de Londres de julio de 1901, y procedió con sumo acierto y con argumentos sacados de las experiencias hechas por Nocard principalmente, así como de hechos clínicos observados por él mismo, á rebatir todo lo dicho por Koch, tan en contradicción con lo que antes había sostenido y que, según frase feliz del conferenciante, cayó como una bomba entre los que, atraídos por su reputación científica y por sus probados talentos, habían acudido á escucharle.

Sacó de todo esto conclusiones que no reproducimos por lo extensas, pero que principalmente se reducen á que debe seguirse ejerciendo el mismo rigor que hasta la fecha en cuanto á las medidas profilácticas. Unánime y estruendoso aplauso siguió al religioso silencio con que el discurso del señor Sáenz había sido escuchado.

El doctor don Ricardo Royo, que ocupaba la presidencia, la cedió al director de la Escuela de Veterinaria señor Robert, y concedió la palabra al profesor don Demetrio Galán que, con la elocuencia de siempre, asestó contundentes golpes á las nuevas doctrinas de Koch. Fué muy aplaudido.

AUDIENCIA

HOMICIDIO EN CALAHORRA

Aunque parezca impropio é inverosímil dicho así, á secas, la justicia también tiene sus rarezas. En la vista celebrada ayer presenciamos una de ellas.

Dos procesados que comparecen á responder de un delito de homicidio. Uno de ellos dice en pleno juicio. No, yo no fui, fué mi compañero.

Y el otro lo ratifica diciendo:—Es verdad: no fué éste, fui yo.

Y sin embargo, se absuelve al culpable y se condena al inocente.

¿No es verdad que esto parece imposible? Pero no nos adelantemos, y vamos al curso de la vista.

No damos el hecho de autos porque nuestros lectores, además de poder recordarlo, pues de él nos ocupamos cuando tuvo lugar, podrán apreciar todos sus detalles por el resultado de las pruebas.

Apuntaremos únicamente que se trata en este proceso de la muerte violenta dada al joven de 18 años, Andrés Argandoña, al anochecer del día 22 de mayo último, dentro de la barca de San Adrián, á cuyo cuidado estaba el infortunado Andrés.

Hecho el sorteo de los jurados, el tribunal popular quedó constituido en la forma siguiente: D. Domingo Barguilla, de Calahorra.

MIGUEL MURO Tiene 35 años; casado, jornalero de oficio y ha sido anteriormente penado por homicidio y hurto; Era dependiente del ramo de consumos y prestaba sus servicios en calidad de cabo.

La tarde de autos reunióse con su coprocesado y Carlos Garrido, y juntos llegaron á pocos pasos de la barca con objeto de practicar un servicio que les había sido encomendado.

—Fiscal: ¿Qué armas llevaban ustedes? —Procesado. Yo una escopeta de dos cañones, y Sandalio una carabina Remington, con dos cartuchos.

—F. La barca, ¿estaba en la orilla perteneciente á la jurisdicción de Calahorra ó en la opuesta? —P. En la parte de Calahorra.

—F. ¿Preguntó usted al barquero si habían pasado vino la noche anterior? —P. Sí, señor, y me contestó que no, y no debía decirme la verdad.

—P. Después de pegarle yo las dos bofetadas, él se echó mano á la faja y dijo Sandalio:—Apártate, y pum, pum.

—F. ¿Luego usted no disparó? —P. No, señor, Sandalio.

—F. ¿Es cierto que antes de llegar á la barca dijo usted: «Buena ocasión para matar al barquero» y que contestó Sandalio: «Para matar nunca hay razón»?

Niega también haber dicho á Manuel Moreno, que lo que necesitaba era dinero, y que si Sandalio quería aquella noche sacaría de Calahorra quinientos ó mil duros.

Ante el resultado de la acusación que á este procesado se hacía, cabe perfectamente adjudicarle el calificativo de desgraciado.

Siendo inocente—y ya podemos decirlo, porque así lo ha reconocido la justicia—¿qué causa, influjo ó componenda ha podido impulsarle á declararse único responsable del hecho, exculpando á su compañero de proceso?

No lo sabemos. Pero resulta incomprensible que, habiendo declarado en el sumario en una forma de exclusiva inculpación para el Miguel, haya hecho en el acto del juicio manifestaciones totalmente contrarias, al decir que él solo fué el autor de los disparos.

En esta forma se expresó, justificando la diferencia notoria de sus declaraciones, con el subterfugio de que en aquella ocasión se encontraba atorollado y no sabía lo que se decía.

MANUEL MORENO Socio de la Arrendataría de consumos. Cuando se enteró del hecho, el Miguel iba con Daniel Garrido. Estrechándole el fiscal, dice que Miguel confesó haber pegado él los dos tiros al barquero: Más tarde, al decirle al Sandalio que el rumor público le consideraba autor, se echó á llorar. También añade que dijo el Miguel:—Si supiera, que quitando á Sandalio de delante salía yo libre, lo mataba.

Se celebra un careo que resulta interesantísimo; sin llegar á un acuerdo.

DANIEL GARRIDO También socio de la Arrendataría. Manifiesta que, hallándose en el «Club» fué llamado por la esposa de Miguel, la cual le dijo que fuese á la «Era alta», donde estaban los procesados.

Al llegar preguntó:—¿Qué, ¡ha habido matute?—Y que le contestó Miguel:—Y bueno que ha sido: le hemos pegado dos tiros al barquero de San Adrián.

Dice además que aconsejaron al Miguel se presentase á las autoridades, no debiendo temer nada, por cuanto el pueblo consideraba á Sandalio culpable; y que contestó:—No me presento, porque yo he sido él que he pegado los dos tiros, y no Sandalio.

ESTEBAN NAVAJAS Socio también. Encontró por la noche á los procesados: Miguel, que llevaba la escopeta, dijo que él había hecho los dos disparos. Al siguiente día volvió á encontrarlos en el término llamado Vairrallo.

Fiscal: ¿Les dijo usted que había declarado el herido culpándose á ellos? —Testigo. Sí, señor, y contestó Muro: «Ya soy perdido», echándose á llorar Sandalio.

CECILIO DIAZ Manifiesta lo del anterior, agregando. Al echarse á llorar Sandalio, díjole Muro:—Notengas miedo mientras yo viva: no me presento porque yo sólo he sido el que ha pegado los tiros.

Y si analizáramos toda la prueba, no haríamos más que trasladar declaraciones iguales á las precedentes, con variaciones más ó menos insignificantes.

Como nota impresionable, mencionaremos la declaración de la testigo ANTONIA VADO De San Adrián. Aquella tarde fué por agua al puesto de la barca.

Dentro de ésta vió al barquero y cerca de él, como á dos metros, dos hombres. Oyó un disparo y al barquero que gritaba: «Cristianos, auxilio!»—Inmediatamente sonó otro disparo y volvió á gritar el barquero: «¡Ay, madre de mi alma!»

Puede usted asegurar—le preguntó el fiscal—si los disparos fueron hechos por un sólo hombre, ó uno por cada uno? La testigo no pudo asegurarlo.

La herida del pecho era mortal de necesidad. Sobrevino la muerte por colapso cardiaco á consecuencia de la hemorragia interna.

El informe de los peritos armeros demuestra que la escopeta de dos cañones había sido disparada recientemente: no así la carabina, en que no aparecía huella alguna de haberse hecho fuego con ella en bastante tiempo.

Dos certificaciones expedidas por los alcaldes de Calahorra y Cintrúenigo, acreditan la buena conducta del Sandalio.

Preguntadas las partes si tenían que modificar sus conclusiones, las dos lo hicieron en este sentido: El fiscal retirando la acusación para Sandalio por haberse demostrado su inculpabilidad en el desarrollo de las pruebas.

El señor presidente hizo la pregunta que la ley determina:—¿Mantiene alguno de los presentes la acusación formulada hasta ahora contra Sandalio Hernández? —No obteniendo contestación, dióse lectura al auto de libre sobreseimiento dictado por la Sala.

El absuelto retiróse del banquillo, sentándose en uno de los destinados al público.

La defensa, en su escrito de conclusiones definitivas, sostuvo la inculpabilidad de su patrocinado, y para el caso contrario, alegó las atenuantes 4.ª, 5.ª y 7.ª del artículo 9.º del Código penal.

El fiscal señor Gullón, estuvo ayer á gran altura. Su discurso tuvo de todo: amabilidad y sencillez; ternura y valentía; dureza y sentimiento.

Su exordio poniendo de relieve el caso de absolver á quien parecía único culpable, fué una nota simpática que seguramente satisfizo á todos los corazones de la sala.

El resto de su labor fué contunente. Los argumentos se le venían solos.

De aquí que el trabajo de la defensa resultara pálido por fuerza.

El joven abogado señor García del Moral no otra cosa pudo hacer que cumplir su misión.

Retirado el Jurado á deliberar, dictó un veredicto de culpabilidad, declarando á Miguel Muro autor de un delito de homicidio simple, con la circunstancia agravante de reincidencia y la atenuante de arrebatado y obcecación.

Como ambas quedan mutuamente compensadas, el ministerio fiscal pidió para el acusado la pena de catorce años, ocho meses y un día de reclusión temporal, accesorias, pago de la mitad de las costas originadas é indemnización de 3.000 pesetas á los herederos de Andrés Argandoña.

Así pronunció su fallo el Tribunal de derecho.

Registro Civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer. Nacimientos.—María Teresa Sáez Benito y Sánchez, José María García Muro y Laureano Merino Ortiz.

Funciones.—Josefa Fernández Lacalle, de Dicastillo (Pamplona), de 78 años, viuda; Eulalia Laño Huerto, de Samaniego (Alava), de 81 años, viuda, y Nicolasa Vignera Tejada, de Ocoñ, de 63 años, casada.

Matrimonios.—Ninguno.

Sección Religiosa

SANTOS DE HOY 11 DE ABRIL.—Santos Antipas, mártir; León I, papa; Felipe, obispo; Isaac, confesor, y Santa Florencia.

SANTOS DE MAÑANA 12 DE ABRIL.—Santos Constantino y Zenón, obispos y mártires; Víctor y Sabas, mártires; Julio I, papa, y Santa Susana, virgen.

CULTOS PARA MAÑANA SANTIAGO EL REAL.—Da principio la novena á San José.

Todos los días se celebrará una misa rezada á las nueve y media, y por la tarde, á las seis, la novena con gozos cantados.

El día 20, último de novena, la misa rezada será á las ocho, en la que se dará la comunión general; á las nueve y media, la solemne, con sermón que predicará el orador sagrado don Alfonso Castilla, terminado por la tarde la novena. El domingo, 13, la misa rezada será á las ocho y media.

A VISOS Y NOTICIAS Los procesados por muerte violenta de Estanislao Crespo en la carretera de Ribafrecha, en la tarde del 30 de marzo último, han designado ya á los abogados que habrán de defenderlos.

Defenderá á Pedro Pascual (Tuerto de la Mariposa), don Carmelo Barrón, y á Pantaleón Barrio, don Alfredo Muñoz.

Las últimas novedades y altas fantasías para señoras, se venden en el comercio de Demetrio Díaz: MERCADO, 46

don Ventura Izquierdo Ubierna, y del competente y laborioso actuario don Emilio Ayarza, pues ambos funcionarios se personaron en el sitio del suceso en el momento que recibieron el primer aviso, logrando averiguar la verdad del hecho criminal y terminar el proceso en siete días.

Así se administra la justicia: recta para que caiga sobre el culpable todo el peso de la ley y pronta para satisfacción de la vindicta pública.

Las más altas novedades en artículos para trajes de caballero y para las temporadas de primavera y verano, acaban de recibirse en el comercio de Luciano Falcón, San Blas, 2, y Mercado, 26.

Al «Boletín oficial» ha remitido la Administración de contribuciones una circular, haciendo saber á los perceptores del Estado que les serán entregadas sus respectivas cédulas personales el día 1.º de mayo próximo, para lo cual los habilitados deberán enviar relación de las que necesitan antes del 25 de los corrientes.

En la tarde del miércoles, desde la iglesia de Santiago á la calle de las Delicias, se perdió un rosario. Se agradecerá su entrega en esta administración, por ser recuerdo de familia.

El gran establecimiento de Viticultura denominado «Centro Vitícola del Panadés», que dirige don Jaime Sabaté, de Villafraanca del Panadés, es el que ofrece las vides americanas en mejores condiciones de calidad, selección y economía. Véase 4.ª plana

Todas las misas que se celebren mañana sábado en los altares del Cristo y Sagrada Familia, en la iglesia de la Redonda, de seis y media á diez de la mañana, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de don Hipólito Arza y Aranaz. La familia agradecerá á sus amigos la asistencia.

Tan barato como encargado de fábrica, se venden MOSAICOS para suelos y FREGADERAS de mármol comprimido en el comercio de Joaquín Redón, Logroño.

CHAMPAGNE MERCIER.—Gran premio París 1900. Bodegas más importantes y mejores de toda la Champagne. Pídate Viuda de Arza, principales Hoteles y Restaurants.

El inspector de vigilancia señor Ruiz Balmaseda, dió ayer una batida á las gentes de dudosa manera de vivir que habitan en Logroño.

CARBONES MINERALES Cribado, Galleta, Granza, Menudo lavado, sin lavar, especial para fraguas y alambiques. Cok de fundición de horno y cocina. Luis Ulargui, Logroño.

Recomendamos á nuestros lectores cuando tengan alguna sequedad, picor, irritación de garganta ó tos, las PASTILLAS S. CRESPO, de menthol y cocaína. A la primera pastilla notarán gran mejoría. En Logroño, farmacia de don E. López, á 150 pesetas caja.

Ha fallecido en Los Arcos el competente notario de aquella villa don Anselmo Urbe, que gozaba de generales simpatías en toda la inmediata comarca navarra, por lo cual ha sido muy sentida su muerte.

LECHE DE VACA.—Se vende en el pabellón de la plaza de Abastos á 30 céntimos litro.

Para pantalones de talle y demás formas, BURGOS.—S. Bartolomé, 6.

En vista de los excelentes servicios que el uso de velocípedos viene dando en el ejército como medio rápido de comunicación, se ha creado una sección de velocipedistas pertenecientes al cuerpo de la Guardia civil.

GURREA.—DENTISTA Calle de Sagasta, número 6, segundo

Mantequilla extra muy superior Se ha recibido Ultramarinos finos «Blanco y Negro»

Ha vuelto á quedar restablecido el mercado de cerda que se celebraba en Viana, el cual tendrá lugar en adelante todos los miércoles.

Gonzalez Sagasta, 14. Cirujano dentista TELEFONO, 93. Logroño.

Consulta general médico quirúrgica y especial para las enfermedades de los ojos, á cargo de don Ramón Castroviejo.—De 11 á 1.—Muro de las Escuelas, 30, principal.

Con toda felicidad ha dado á luz una robusta niña la esposa de nuestro estimado amigo el profesor del colegio de Santo Tomás, don Marcelino Sáez Benito.

Enviamos la enhorabuena á nuestros estimados amigos.

La inhalación antiséptica y balsámica que se obtiene al disolverse en la boca las pastillas Morello, es el medio más racional para curar los resfriados, tos, catarros, asma, etc.

Se han recibido en la camisería «La 25.000» altas novedades en corbatería y camisería para la temporada de primavera y verano.

«La 25.000».—Portales, 32.—Precio fijo

El Boletín oficial de ayer anuncia que el padrón de cédulas personales está de manifiesto en la oficina recaudadora del impuesto y que podrán hacerse las reclamaciones oportunas en el término de ocho días.

Podrá el público este año acudir á tiempo en demanda de su derecho, pero en cambio no podremos alegar luego la principal razón que tuvimos el año anterior para pedir que no se extremaran los procedimientos contra quienes se considerasen perjudicados.

Hoy no añadiremos más, para que no se tomen estas líneas como denuncia; únicamente expondremos nuestra opinión de que no sólo los particulares deben examinar el padrón, sino también el Ayuntamiento, tan interesado en ese impuesto. Cuando haya transcurrido el plazo seremos más explícitos.

UN PICADOR DE TOROS.—CONSECUENCIA DE UNA CAÍDA.—CARTA DE PEPE «EL LARGO».

La afición predilecta de un torero, sea peón ó picador, es la de su oficio. Diríase con razón que es su segunda naturaleza, y que el verdadero amor de su vida está en su arte, hasta el punto de que el forzoso descanso le ocasiona verdadera tristeza.

Dominado por esta se hallaba don José Fernández Granados, el conocido picador Pepe «El Largo». Como consecuencia de una caída que tuvo en la plaza de Gijón, le sobrevino una conmoción cerebral que con asiduos cuidados pudo curarse, pero dejando tristes huellas en su organismo.

Una pronunciada anemia le tenía imposibilitado de trabajar. Transcurrió el tiempo, y á pesar del sinnúmero de reconstituyentes que tomaba, no podía recuperar las fuerzas. Una circunstancia fortuita debía: no obstante curarle, restituyéndole el vigor, el puño y el ojo cetero que le pusieron á la altura de los primeros picadores de España. La explicación de esta circunstancia la proporciona el mismo Pepe «El Largo» en la carta que á continuación reproducimos:



Pepe el Largo (De fotografía)

Sres. Gablin y Compañía, París. Muy señores míos: Al regresar de esa capital, en cuya plaza de toros de la rue Pergolese, donde piqué 42 corridas, pasé á España, y en la plaza de Gijón, á causa de una caída, por conmoción cerebral, se me quedó una desgana tan grande, que degeneró en anemia, y ya cansado de todas las medicinas, leí un libro que anunciaba unas píldoras Pink y me decidí á tomarlas.

Á la segunda caja ya estaba en disposición de montar á caballo, y ahora, después de haber tomado cinco cajas más, siento que en esa capital no se celebren corridas para tener el gusto de presentarles de nuevo á ese público y dedicarles á ustedes una suerté en prueba de agradecimiento.

Autorizándoles para que hagan uso del presente escrito, les ofrezco mi casa, en Madrid, calle del Conde-Duque, 32 duplicado, 3.º centro.

El picador, JOSÉ FERNÁNDEZ GRANADOS. Gracias, pues, á las píldoras Pink, que le han devuelto la salud, ha podido el picador Pepe «El Largo» volver á picar y curarse de la tristeza que le abrumaba por verse privado de su arte. Las píldoras Pink se venden en todas las farmacias al precio de cuatro pesetas cajá, y veintiuna pesetas las seis cajas. Representante en España: Frans Janssens, Cortes, 222, Barcelona.

Los mejores Chocolates que se toman en Logroño, son los de Najera. De venta, San Blas, 18, frente á la plaza (tienda de la Goya).

Para trajes de niño, BURGOS San Bartolomé, 6

Para calzado sólido y elegante, la zapatería de OCHOA. Calle del Mercado n.º 47.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS. Todas las oftalmías, granulaciones, rijas é catarros en poco tiempo y sin molestia con el Colirio antiséptico del Dr. Carrillo OGULLISTA, calle Desengaño, 1, 1.º MADRID. Consultas gratis por carta, mandando sello para contestar.

Leemos en El Mercantil de Aragón: Ante la Comisión mixta de reclutamiento se ha presentado, para ser reconocido el mozo (?) de Trasobares, José Pilar Chueca y Gil. Tiene 20 años y el reconocimiento ha sido practicado por reclamación de los mozos de Trasobares a quienes José Pilar gana a trabajar, a segar y demás operaciones agrícolas. Tiene voz de hombre, algo de bigote y escaso pelo en la barba. Sus andares y modales también son de hombre. Pero lleva el cabello peinado hacia atrás y viste falda de color oscuro, con flores, matinee, y pañuelo de color crema a la cabeza. Ha sido declarado inútil para el servicio.... de las armas.

En la elegante y acreditada camisería «El Capricho», se exhiben las preciosas corbatas modernistas «Paris» con preciosos bordados sobre fondos de colores varios, que están llamando la atención de los elegantes logroñeses y que ponen una vez más de manifiesto que en dicha camisería se reciben cuantas novedades salen del extranjero. PORTALES, NUM. 34.

La Compañía de Maderas Sierra, 4, Bilbao.

Acetate superior A 14 PTS. CANTARA y artículos coloniales a precios muy económicos, se venden en «La Guindalera». Carretera de Lardero.

Interesante La antigua, acreditada e importante FERRETERIA de VIUDA E HIJOS DE J. GIMÉNEZ, situada en la calle de la Compañía, núm. 6, SE HA TRASLADADO a la de las Delicias, 6, paseo del Espolón, frente a la estación de Espartero, donde hallará el comprador los artículos del ramo a precios sumamente económicos. Por virtud de este traslado, se liquidan a precios nunca vistos todos los objetos de Bateria de cocina que existen en sus almacenes.

Ruiz CIRUJANO DENTISTA Mercado, 39, principal, Logroño.

Telegramas Madrid, 10-5 I.

Consejo de ministros El Consejo celebrado hoy bajo la presidencia de la reina, ha tenido escaso interés.

El señor Sagasta hizo el resumen de política exterior e interior, siendo la nota más saliente la relativa a la marcha y plan de los debates parlamentarios y los «desórdenes» de Bruselas en que han intervenido los republicanos españoles.

La nota oficiosa no contiene nada de importancia. Después del Consejo firmó la regente un decreto convocando a elección parcial para un diputado por el partido de Loja, cargo que quedó vacante por renuncia que de él ha hecho el señor Garzón al ser nombrado fiscal del Tribunal de lo Contencioso.

La elección tendrá lugar el día 4 de mayo y será elegido el mismo señor Garzón.

Al salir de la regia estancia estuvieron los ministros reunidos breve tiempo.

En esa reunión despachó el Gobierno dos expedientes de Marina, resolviendo a favor de los oficiales las dudas surgidas acerca del sistema de ascensos, y acordaron llamar a los diputados y senadores a fin de que concurren a las sesiones para poder aprobar los proyectos pendientes y que el Gobierno quiere despachar con premura.

La lotería En el sorteo celebrado hoy, han obtenido los premios mayores los números siguientes:

7.157, Madrid; 2.733, Madrid; 5.112, Algeciras; 11.621, Coruña; 6.547, Co-

ruña; 2.477, Santander; 3.912, 4.805, 1.951, 1.961, 9.816, 3.628, 2.507, 1.561, 6.842.

Una distinción El famoso escultor español señor Querol ha recibido un telegrama de París, encargándole un trabajo de importancia.

Se trata de una estatua que en aquella república se ha de erigir en honor del general Baragueri. Al concurso abierto al efecto se presentaron cuatrocientos artistas de todas las naciones.

La suma que el señor Querol ha de percibir por su trabajo es de consideración.

El agua Comunican de Sevilla que el conflicto de las aguas continúa en el mismo estado, temiéndose incidentes desagradables.

Una fiesta Noticias recibidas del Ferrol dan cuenta de la fiesta celebrada por los marinos ingleses a bordo del crucero «Magestic» en honor de los españoles.

Han asistido el capitán general del departamento, el comandante general del arsenal con sus ayudantes y el comandante del acorazado «Carlos V», S. Basterrechea.

El almirante Wilson brindó por el rey de España y el general Cámara lo hizo por el rey Eduardo de Inglaterra.

Terminada la fiesta, ingleses y españoles han paseado por la población.

El Bomba El diestro Emilio Torres continúa mejorando notablemente. La afición se halla satisfecha.

Temporales Participan de Toledo que ayer descargó sobre aquella provincia un horrible aguacero mezclado con piedras de gran tamaño.

Se cree, por las noticias que de los pueblitos se reciben, que la tormenta en aquellos revistió mayores proporciones.

Dáse cuenta de algunas desgracias que la tormenta ocasionó.

Tres arrieros que volvían de los molinos intentaron cruzar un arroyo en el término de Vargas, siendo arrastrados por la corriente.

Uno de ellos pereció entre las aguas y los otros dos consiguieron salvarse milagrosamente.

La cantidad de granizo que cayó fué imponente, llegando a alcanzar un metro de altura en los pueblos de Vargas y Polan.

Los terrenos laborables han sufrido enormes daños.

Los ríos todos han tenido considerable aumento en sus aguas, lo cual hace esperar nuevas desgracias y daños.

Según los telegramas de última hora, continúa lloviendo.

Comunican de Cádiz que durante la noche última ha llovido torrencialmente.

Son varias las casas situadas en distintos barrios de la ciudad en las que se han venido abajo las techumbres.

En la casa señalada con el número 4 de la calle de San Fernando, al intentar el desagüe de la azotea se ha ahogado una mujer llamada Josefa Pérez.

De otras provincias también dan cuenta de haber caído grandes lluvias.

Esta mañana han funcionado con gran retraso las líneas telegráficas por efecto de los temporales de Madrid y provincias.

Escuadras Dicen de Tánger que procedente de Argel y con rumbo a Inglaterra han fondeado en aquel puerto cinco grandes acorazados rusos y tres franceses.

A bordo de los mismos se dirigen a Londres los representantes extraordinarios que aquellas naciones envían a las fiestas de la coronación del rey Eduardo.

Durante las fiestas permanecerán dichos buques en aguas de Inglaterra.

rra tomando parte en las maniobras que hayan de celebrarse.

Madrid, 10-8 n.

Congreso Comienza la sesión muy cerca de las cuatro, bajo la presidencia del señor marqués de la Vega de Armijo.

En los escaños y tribunas hay muy escasa concurrencia. En el banco azul están los ministros señores Montilla, conde de Romanones y Rodríguez.

El señor Canido pide que se cuente el número de diputados. No habiendo suficiente, se suspende la sesión, pero vuelve a reanudarse más tarde.

El señor Asenjo censura enérgicamente que se haya discutido el acta de Palma de Mallorca sin ponerlo en conocimiento de los ponentes que habían suscrito el dictamen de la Comisión, lo cual significa a juicio del orador una gran falta de consideración hacia aquellos señores.

Le contesta el marqués de la Vega de Armijo, que defiende con calor la conducta de la mesa en la ocasión de que se trata.

Insiste el señor Asenjo en sus manifestaciones. Después hace uso de la palabra el señor duque de Bibona para defender a los señores secretarios atacados por el señor Asenjo al hablar del acta de Palma.

El señor Canido manifiesta que siempre se ha oído a los diputados ponentes en ocasiones semejantes. También el señor García Aliz se asocia a la anterior protesta.

Después de otras preguntas menos importantes, el señor Azcárate pide que se lleve a la Cámara la causa instruida contra el director del Diario de Tortosa.

Se reanuda el debate político, interviniendo el señor Nocedal, que contesta al señor Silvela defendiéndose de la calificación de clerical y vaticanista que se le aplica.

Después ataca al partido liberal, que asegura está profundamente dividido. La mayoría está apartada de la presidencia de la Cámara, y los señores Moret y Canalejas se han unido para destrozarse mutuamente con mayor facilidad.

Dice que esta profunda división se nota igualmente entre los republicanos y los conservadores. Califica de clerical al señor Canalejas a pesar de sus alardes.

Dirigiéndose al señor Silvela le recuerda que discutieron ambos la religión en 1892.

Afirma que la muerte del señor Cánovas ha producido la división de los conservadores en varios grupos; pero los liberales ni siquiera han esperado a la muerte del señor Sagasta para demostrar las discordias intestinas del partido.

Termina declarando que si el sufragio universal fuese una «verdad» daría seguramente el triunfo a los integristas.

Le contesta el señor Moret defendiéndose de los ataques que le ha dirigido y negando las divisiones en el partido liberal.

Senado Después de abierta la sesión, el general Weyler lee el proyecto de ley reformando la Escuela superior de Guerra.

El señor López Parra pide la lista de las Asociaciones religiosas que no se han acogido al decreto del señor González.

También pide al ministro de Instrucción pública que se corrijan las deficiencias que vienen notándose en el pago a los maestros.

El señor Canalejas ofrece transmitir el ruego a sus compañeros. El señor Hermita censura al ministro de Agricultura por la poca actividad que se observa en los trabajos de extinción de la langosta ahora que es época oportuna.

El señor Canalejas afirma que se llevan a efecto esos trabajos con la posible actividad.

Se hacen otros ruegos y preguntas de poco interés general.

Disturbios Dicen de Bruselas que en Scherhey han ocurrido disturbios muy graves. Los amotinados recibieron a la policía a palos y tiros, resultando muchos heridos graves.

Huelgas Dicen de Barcelona que ha quedado solucionada la huelga de San Martín de Provensals. En Matarró se agrava la huelga de carpinteros.

Por agitar los ánimos en pro de la huelga general, ha sido preso en Barcelona el presidente de la sociedad de caldereros.

Informes Ante la Comisión del Congreso que entiende en el proyecto de circulación fiduciaria, han informado los señores Azcárate y marqués de Mocheles.

Ambos hicieron observaciones al proyecto del ministro, pero sin combatirlo en lo sustancial.

Los radicales A consecuencia de la orden de expulsión del territorio de Bélgica en el término de ocho horas, dada ayer a los diputados republicanos españoles, se prepara una huelga general, que tendrá lugar el lunes.

En distintos puntos se preparan también manifestaciones de protesta por la expulsión.

En Bruselas se cree que los diputados españoles son socialistas.

D. L. ZABATA De la facultad de París 17-Muro de las Escuelas-17 Enfermedades de la matriz y vías urinarias Consulta de 11 a 1 todos los días a

Abonos especiales preparados con arreglo a fórmulas propias en las grandes fábricas de La Garantía Agrícola e Industrial, de Valdecañas (Madrid). Resultados sorprendentes y siempre seguros.

Centro Agrícola Mercantil e Industrial, de los señores Marín y Crespo.—Muro de la Penitencia, número 7.

Para la primera Comunión Se ha recibido en la librería de EL RIO-JANO un bonito surtido en medallitas, devocionarios y estampas. Libros para prepararse a verificarla.

HUOS DE ALESÓN.—Portales, 90 y 92

Novedades Interesa a las señoras conocer el completo surtido para la próxima temporada que esta acreditada casa acaba de recibir en toda clase de adornos.

Trajes para niños desde uno a diez años. Vestidos de señora, hechura sastrer, últimos modelos.

Especialidad en artículos para modistas. Muestrarios a domicilio. Grandes talleres de confecciones. SAN BLAS, 7.-ALEJANDRO PUEYO

MUEBLES Casa de compra, venta y alquileres. Armarios, cómodas, sillerías, espejos, camas, lavabos y sillones. Mesas y sillones. Máquinas de remiendos. ANTONIO ANTA.—Mayor, 96 y 139

Arriendo Se ceden en arrendamiento varias fincas rústicas de buena calidad, en jurisdicción de Ollauri.—Razón, Muro de Carmelitas, 10, entresuelo, Logroño

Vinos de mesa En el almacén de ultramarinos de la señora viuda de José Sáenz, calle de la Compañía, 16, se venden exclusivamente los acreditados vinos claretos embotellados de la «Sociedad Vitícola de la Alta Rioja de Tiro», al precio de 40 céntimos botella sin casco.

VINAGRES de vino y vinos picados, se compran. Dirigirse calle de las Delicias, 8, entresuelo.

BOLSA Saturnino Ulargui é Hijo BANQUEROS.—LOGROÑO Colización de la Bolsa del día 10 Interior al contado. . . . . 71'85 Id. fin de mes. . . . . 71'90 5 por 100 amortizable. . . . . 93'45 Banco de España. . . . . 446'50 Tabacaleras. . . . . 395'50 Libras esterlinas. . . . . 00'00 Cambio con París. . . . . 35'75

Compra de oro. Giro de Letras. Compra y venta de toda clase de valores cotizables en Bolsa nacional y extranjera. Canje de títulos de la deuda al 4 por 100 interior, emisiones anteriores a 31 de julio de 1900. Idem de exterior y amortizable. Id. de Cubas ambas emisiones. Id. de obligaciones de Filipinas y de Aduanas. Descuento de cupones.

CHOCOLATE TEJADA (Casa fundada en 1835) Muro de La Mata, 10, 2.º PRACTICANTE DE FARMACIA Con buenas referencias, se necesita para un pueblo próximo a esta capital.—Dirigirse a esta Administración.

Las GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS Son el remedio más eficaz contra la ANEMIA, CLOROSIS y COLORES PALÍDOS. El Hierro Bravais carece de olor y de sabor y está recomendado por todos los médicos del mundo entero. No constriñe jamás. Nunca ennegrece los dientes. En muy poco tiempo produce: SALUD—VIGOR—FUERZA—BELLEZA. Reservas de las Indiferencias.—Solo se vende en botellas y en frascos. Todas Farmas & Droguerías. Distribución: 130, Rue Lafayette, PARIS.

A LOS COSECHEROS DE VINO Se compran heces en líquido en Logroño en la antigua fábrica de don Julián Muro; pudiendo dirigirse a don Eugenio Fasseler para precios y condiciones.

Buena ocasión Se vende una colección de magníficos cuadros, entre ellos dos cobres, dos tablas, tríptico y lienzos; todos de un mérito inestimable.—Muro del Carmen, 8, 2.º, informarán.

Panteones en venta Los hay de varias clases.—Dirigirse a Casimiro Prado, Carnicerías, 21, tocinería.

MOLINO HARINERO La persona que desea tomar en renta un molino harinero en el pueblo de Rodezno, puede dirigirse a su dueño don Isaac Pardo, en Ollauri.

ELECTRA-RECAJO SOCIEDAD ANÓNIMA Esta Sociedad suministra fuerza a las industrias en condiciones sumamente ventajosas para los industriales.

Las personas que deseen ver funcionando los motores, y enterarse de su economía, facilidad en el manejo y rendimiento industrial, pueden pasar todos los días laborables por los talleres de don Hipólito Bergasa, (calle del General Zurbarán), don Carlos Amusco (fábrica de abonos minerales), Sra. V. de Y. de Pablo (Audencia), don Ramos Toledo (Mercado), molino harinero en Viana, señor Marqués del Romeral (Beja), don Joaquín Mayoral (Mercado) don Salustiano Marrodán (Delicias), Sr. Marqués de Murrieta (Igay), don Matías Ojeda (Vera de Rey), D. Vicente Arnedillo (R. Paterna) é Imorenta La Rioja

Buena ocasión Se vende una casa que produce el 8 por 100 de interés, en la calle de San Agustín, con tienda acreditada, tres pisos y altos.—Razón, en la Administración de este periódico.

Oficial hojalatero Se necesita uno que sepa cumplir con su obligación, en la hojalatería de Estanislao Ochoa de Antezana.

Se vende una berlina, tronco de caballos y arreos.—Darán razón en Correos, Logroño.

NODRIZAS Vinda, de 27 años y leche de un mes, desea criar en casa de los padres de la criatura. Buenos informes.—Dirigirse en Alfaro a Lorenza Franco, calle Mayor.

Hay una casada, primeriza y con leche de ocho días, que desea criar en su casa en Logroño.—Informarán, Hospital Viejo, 12.

La Logroñesa Panadería Mecánica MAYOR, 149 Elaboración de todas clases de pan. Servicio a domicilio. Venta de sacos vacíos San Blas, 16.—Logroño

Las Bargas Los exquisitos CHOCOLATES de los hijos de ISIDRO AGUIRRE de Añuní, se encuentran al público en el Comercio de Ultramarinos de José G. G. (frente al Ayuntamiento) y en el Comercio de Ultramarinos de José G. G. (frente al Ayuntamiento). Son los mejores que se conocen; probados y se compran a voluntad.

Coto de caza Se arrienda en pública subasta por tiempo de cuatro años, la caza del soto que fué de Alfaro, propiedad del Excmo. Sr. Marqués de Alcañices, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en su administración de Cadreita, donde tendrá lugar el remate el día 22 de abril, a las once de la mañana.

Eladio Nicolás Pintor y dorador, premiado en cuantas exposiciones se ha presentado. Se construyen y restauran altares, imágenes, monumentos, decoraciones de edificios y teatros y todo lo perteneciente a pinturas, dorados y empapelados. San Bartolomé, 12 (frente a la Iglesia)

A PRECIOS SIN COMPETENCIA Pulseras de doblé, plata y oro, pendientes, alfileres de pecho y corbata.—Calle de Mercaderes, número 1 (esquina a la Plaza del Mercado)

PASAMANERÍA—MERCEERÍA—PERFUMERÍA—BISUTERÍA Acaba de recibirse en el comercio de TRINIDAD TORRES completo surtido en toda clase de adornos de vestidos para la temporada de verano. Cepillos para ropa, sombrero, cabeza, uñas, suelos, dientes, lavar y caballería.—Peinetas, ahuecadores, imperdibles pelo de varias clases y formas.

En Calahorra De la propiedad de don Manuel Ruiz de Gerdau, vecino de Arnedo, se vende una casa en Calahorra, situada en la plaza de la Verdura, núm. 10. Quien desee comprarla puede dirigirse, para tratar del precio, a su dueño, y en Calahorra a don Anastasio Segura, del comercio de la misma.

Se vende una pieza de tierra, cabida 21 celemines, que linda al Camarero y camino de Oyón. Para tratar de ejuse, en casa de Pascual Cervera, calle de la Imprenta, núm. 5.

Juegos de rana En el taller de carpintería de Benito Gómara, San Agustín, número 14, se hallan de venta en condiciones económicas varios de ellos completos y nuevos.

Aldecoa é Iribarren Carbones minerales Cok metalúrgico Cok doméstico Angel Iribarren, ALFARO (Logroño) Miguel de Aldecoa, Santullano (Asturias)

Auxiliares y escribientes meritorios Para la Agencia Ejecutiva de la primera zona de Logroño, se necesitan, que sepan los primeros cumplir con su obligación, y los segundos, de 12 a 17 años, que sepan escribir y las 4 reglas aritméticas. Informes: Mayor, 135, 2.º, oficinas.

Oficinas capelladoras Se necesitan en la alpartería de José Segura, calle de Sagasta, 11.

Vinicultores El Conservador Vínico de González Moreno y Espinosa farmacéuticos de S. Vicente de la Sonsierra (Logroño) clarifica, dando firmeza a los vinos, y hace que no cambien su color al aire libre, ni adquieren ninguna enfermedad.

El vino que está bajo su influencia no se avinagrará jamás. Se vende en botas de 300 gramos con instrucciones, a 4 pesetas bote, y suficiente cantidad para 16 a 24 hectolitros, en casa de los autores © Dionisio del Prado, en Haro.

Caramelos pectorales DEL MÉDICO SALAS Contro la Bronquitis, Tos, Catarros, etc. a 1'50 caja. Cigarro inhalador balsámico antiséptico como preservativo y curativo desde el simple catarro hasta la tuberculosis. Cargado, a 1'50 ptas. Frasco cuenta-gotas, con medicamento para la carga del cigarro, para más de 6 meses, 2 ptas. En Logroño, D. Pablo Fernández y D. Enlalió Eraso; en Haro, D. Julián Medina. m. v.

ZARZAPARRILLA LANZAGORTA Por sus virtudes depurativas y atemperantes está indicada en todas las enfermedades que tienen por causa un vicio de la sangre. Frasco, una peseta.—Mercado, 62, farmacia.

Se arrienda un piso con agua, en la calle de Laurel, núm. 8, y asimismo fábricas con agua potable abundante, propias para industria, las que también se venden a plazos ó al contado.—Laurel, 8, principal, informarán.

Hulleras de Ciñera Sociedad anónima fundada en 1900 Hullas semi-grasas, reconocidas de primera calidad para todos los usos industriales y domésticos, y acreditadas en toda España desde el año 1872.

Glases, Cribado.—Galleta.—Menudo Esta Compañía está instalando unos lavaderos con todos los mejores adelantos de Europa, y que servirán de modelo en España. Para los pedidos dirigir la correspondencia al Gerente de la Sociedad.

Provincia de León.—CIÑERA. Agente general, FABIÁN ALONSO Dirección telegráfica: Hulleras de Ciñera.—POLA DE GORDON.

GATARROS DENGUE, TRACAZO, INFLUENZA BRONQUIS, PULMONES Y LARINGE CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN En todas las Farmacias. PÉÑAS LA PENA ADRIAN

ANUNCIO El Ayuntamiento Constitucional de esta villa de Los Arcos, provincia de Navarra, Hace saber: Que tiene acordado proceder al arriendo pública subasta de la carnicería de la misma por tiempo de cuatro años, a contar del 24 de junio del corriente al 23 del mismo mes del año de 1906 inclusive, con las condiciones que se hallan de manifiesto en la secretaría del Municipio.

Tiene pastos abundantes y de buena calidad. Las subastas se celebrarán: la primera el día 1.º del presente abril y la segunda y tercera el 21 del mismo, todas en la Sala Consistorial de esta villa y a la hora de las once, siguiendo después de la tercera subasta la tramitación legal en esta provincia sobre aumento de sexta parte.

Los Arcos, 18 de marzo de 1902. El alcalde presidente, Esteban Zubietá.—Por acuerdo de S. S., Severino Corcín.

ARTÍCULOS PARA BODEGAS y toda clase de maquinaria agrícola, vitícola e industrial, de la casa Juan Pech-Aine, de Barcelona. Instrumentos de precisión para análisis de vinos, alcoholes, cervezas, etc., de la acreditada casa Salleron, de París. Para detalles y catálogos, dirigirse a don C. Castilla, Delicias, 8, pral.—Logroño.

VENTA DE UNA CASA Se hace de la señalada con el número 57 de la calle Mayor. En la misma informará su dueño.

CHARGEURS REUNIS El día 25 de abril saldrá del puerto de Pasajes, directamente para Montevideo y Buenos Aires el vapor CAROLINA. Se admite carga y pasajeros. Para más informes, dirigirse a don E. Incamps, Agente de la Compañía en Pasajes.

Habitación S. desea un primer piso en sitio céntrico.—Informarán en esta Administración.

Para vivir en familia se desea señora ó caballero formal.—Calle de Barroco, 28, 1.º, informarán.

No tiene V. más que comparar los precios de las fábricas más baratas de instrumentos, para bandas, con los que ofrece la casa Farias, y encontrará un 30 por 100 de economía adquiriéndolos en esta casa. Catálogo gratis. Sección de música e instrumentos.—THEODOSIO FARIAS, calle de la Imprenta, número 3.—Logroño.

UNICA SUCURSAL

12, calle Sagasta, 12

LOGROÑO

MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Recomendamos la máquina BOBINA CENTRAL para trabajos artísticos y uso doméstico. Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis.

12 calle Sagasta, 12

LOGROÑO

AGUAS MINERALES DE BURLADA

Depositarlos: Droguería de Tomás Zubiria y C.ª, BILBAO.—Precio de cada botella de un litro, 90 céntimos de peseta.

Especialísimas para mesa sola ó con vino: combaten y previenen dolencias de Estómago, Hígado y vías urinarias: recomendadas para los diabéticos. Venta en Logroño en todas las farmacias y droguerías.

Para Curar los VICIOS DE LA SANGRE... ELIXIR DERET... 140 Bruch, Barcelona.

PUNTOS DONDE SE HALLA DE VENTA LA RIOJA

En Madrid, Puesto de periódicos de don Manuel Bueno... En Zaragoza, Kioscos de don Manuel Jato... En Bilbao, D. Pedro Velasco, Estanco, Teatro Arriaga...

Sección de Haro

Francisco Roig e Hijos Almacén de tejidos... Gran barato... Inmenso surtido... Ferreteria de Gallego... ALMACÉN DE COLONIALES... Fabrica de Alcoholes Aguardientes y Licores... DIONISIO DEL PRADO... DEPOSITO exclusivo en esta plaza de superfosfatos del Sindicato Belga...

AGUA KLARA

Para teñir las canas... No tiene: Nitrate de plata, sales de plomo, cobre ni ninguna otra materia toxica... ABSOLUTAMENTE INOFENSIVA... AGUA KLARA INSTANTANEA 5 pesetas frasco... EN LODOSA (Navarra)

Vides americanas

PROCEDENTES DEL Gran Establecimiento de Viticultura DENOMINADO Centro Vitícola del Panadés... JAIMÉ SABATE DIRECTOR PROPIETARIO... Especialidad en plantas injertadas sobre toda clase de patrones americanos... UNICA CASA DE ESPAÑA que produce por millones, barbados y estas de todas las mejores variedades...

SASTRERÍA La Villa de París

Mercado, 124 y Cristo, 5, pral.



Confección esmerada de toda clase de prendas para caballero. Nota.—Dicha Sastrería es independiente del comercio titulado El Ahorro, establecido en la misma casa.

SERVICIO DE VAPORES

Para todos los puertos de America... Para Montevideo y Buenos Aires los dias 14 y 23 de cada mes. Precio 150 francos... Para más detalles, dirigirse al único agente en las provincias de Logroño, Burgos y Soria, don R. Gallo, Rue Lafontaine, número 7, Burdeos (Francia).

LA INDUSTRIAL

Almacén de camas, muebles y otros artículos de Julián Ruiz Martz. Precios económicos.—Ventas al contado y a plazos... Máquinas para coser... Las mejores que se conocen.—Única casa española en esta capital... Las demando desde 17 duros garantizadas... Y A PRUEBA, CON MUCHOS ADELANTOS.—Arreglos y reparaciones.—Gran surtido en agujas y piezas para toda clase de máquinas... No confundirse: San Blas, 26.—Logroño

LA ESPAÑOLA

Compañía Anónima a Prima Fija Defensora de los derechos del obrero en los accidentes del trabajo... Representante en Viana (Navarra), don Emilio Berlanga.—Domicilio en Madrid, Carretas, 35, principal.—Se admiten agentes.

SALUSTIANO MARRODAN

LOGROÑO Fundición de hierro y Talleres de construcción de máquinas... FABRICA DE CAMAS... Jergones de hierro... MOVIDA... CON FUERZA ELÉCTRICA... Especialidad en prensas para uva y oliva... Rulos, todo de hierro para moler olivas... Bombas y norias para elevar agua.—Bombas para trasegar vinos... Piedras francesas para molinos... Sobaderas y amasadoras para el pan, etc., etc... Almacenes de toda clase de hierros, estaño, plomo y zinc, Ferreteria, clavazón, cal hidráulica, cemento Portland, arados, carbonos de piedra grueso, galleta, grancaña para fraguas, y etc.

VALLS HERMANOS

INGENIEROS CONSTRUCTORES Talleres de fundición y construcción (Fundados en 1851) Campo Sagrado, 19, Ensanche RONDA DE SAN PABLO, BARCELONA Premiadados con 25 medallas de oro, plata y grandes diplomas de honor y días de progreso por sus especialidades... DON AGUSTIN VALLS VERDI, ingeniero... VALLS, Campo Sagrado 19, BARCELONA Teléfono núm. 595

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD

con Ioduro de Hierro inalterable... la Anemia, la Fiebre de la Sangre, la Opilación, la Escrófula, etc... Precio: PILDORAS, 4fr.; Jarabé, 2fr. 25; JARABE, 3fr.

ENOLATURO PADRO

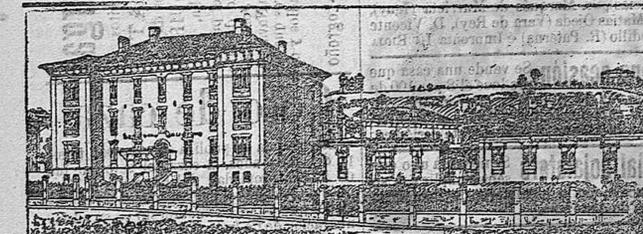
Regenerativo y depurativo de la sangre... VENTA AL POR MAYOR... FARMACIA DEL GLAJO, Plaza Real, número 4, Barcelona.—Al detal en todas las de la Península y Ultramar.

Manteca de caballo legitima

clarificada con especialidad para conservar fina y suave la piel y toda clase de pieles; el pelo, evitando su caída; fortifica la epidermis, así como para otros usos de cosmética... EN LOGROÑO, en casa de M. P. Atlano Ochoa.

SANATORIO QUIRURGICO DEL D. MADRAZO

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hallase este centro colocado a la cabeza de los demás de su índole... NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente... Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

FOLLETÍN DE LA RIOJA (1)

EL CRIMEN DE ROCHEVILLE

por Javier de Montepin

Rocheville, pueblo de Francia que tiene de 800 a 900 habitantes, es un lugar precioso; situado a veinte kilómetros de la estación de Malannay, en plena Normandía, en un valle riñeno y pintoresco. Fertilizado por un cristalino arroyo donde se pescan esquisitas truchas, el valle se ensancha bruscamente y toma la figura de anfiteatro, permitiendo a la aldea ofrecer un bello paisaje con sus casas, sus manzanos, cuya cosecha produce una sidra muy acreditada en diez leguas a la redonda, y sus fértiles prados donde se apacientan los mejores bueyes del país... Una tapia, muy bien cuidada, de

dos metros y medio de altura, rodea el parque... Una verja de hierro, pintada imitando bronce de estilo sobrecargado y dando acceso a una alameda, deja entrever al final de ella, flanqueada de una doble fila de enormes manzanos, una casa cuadrada, de construcción antigua, compuesta de dos pisos de techo puntiagudo; que tiene a un lado un palomar figurando una almena, en cuya cúspide hay una velota que representa a un cazador disparando su fusil sobre una liebre... A pesar de sus condiciones, en la comarca le dan el nombre pretenso de El Castillo. Y, en efecto, en la antigüedad pertenecía a los señores de Rocheville, familia que ha llegado a extinguirse... El día 25 de septiembre de 1874 ofreció a los habitantes del país una de esas admirables mañanas de otoño en las que los rayos, un poco tenues, del sol, iluminan con una luz suave y apacible los campos, amarillentos ya. Y en esta mañana tan agradable, que he llamado mención, un mozo como de veinticinco años, moreno de cara, con un gran bigote y con señales en el rostro de no haberse afeitado en ocho días, vestido

con una blusa gris, llevando en la cabeza un sombrero de paja de anchas alas, calzado con unos botines toscos, sobre los que caían unas polainas de cuero que le llegaban hasta la rodilla, adornado con un morral de caza, al parecer bien repleto, armado con una escopeta de dos cañones y seguido de un magnífico lebré, se detuvo delante de la verja del parque, tiró de una cadena que servía para mover el badajo de una gran campana y la agitó con mano vigorosa... En aquel momento daban las ocho en el reloj de la iglesia situada enfrente de la quinta, en la vertiente opuesta de la colina, y por lo tanto al otro lado de la aldea... Aprestáronnos a decir que desde hacía tres años la quinta de Rocheville pertenecía a Mr. Domerat, rico armador del Havre, viudo, sin hijos y que había consagrado todo su afecto a un sobrino y a una sobrina, llamados Leontina y Jorge Pradel... En todo este tiempo, a lo sumo, había hecho Mr. Domerat dos ó tres visitas a su posesión, y nunca había permanecido más que una ó dos semanas... La custodia de la casa, del parque y de los jardines, había sido confiada a Santiago Landry, antiguo marino que había llegado a convertirse en administrador, jardinero, hombre de confianza: en una palabra, factotum de Mr. Domerat, y a Marieta Landry, su hija, una hermosa joven, a quien el armador había apadrinado.

Jorge Pradel, el sobrino de monsieur Domerat, tenía veinticinco años, era teniente de suavos, y desde 1871 estaba en Africa con su regimiento... Leontina, mucho más joven que su hermano, puesto que apenas tenía diez y siete años, acababa de terminar su educación en un colegio de París, y vivía con su tío en Ingouville... Volvamos a la verja del parque... El mozo bigoteado cazador de profesión, que se llamaba Silvano, nombre muy usado en Normandía, agitó fuertemente la cadena de la campana, y recostándose sobre uno de los pilares de piedra, esperó a que abriese la verja... Su perro se recostó a sus pies, y colocando el hocico sobressus manos estiradas, cerró los ojos y se entregó al descanso... Pero de pronto, agitado por una inquietud que nada aparecía justificar, se levantó dando un salto, comenzó a levantar en todas direcciones, y muy particularmente hacia el sitio que ocupaba la casa... Se puso de manos sobre la verja, pasando la cabeza por entre los hierros, su pelo se erizó, sintió en él de cólera ó espanto, y lanzó un ladrido ronco, prolongado y de un efecto siniestro. Silvano se estremeció, sus cejas se contrajeron, y repitiendo el perro el mismo ladrido, le dió un fuerte puntapié, gritando al mismo tiempo y acompañando sus palabras de un terrible juramento: —¡Calla y vete de aquí! El demo-

nio del animal! Pues no se pone a ladrar en plena mañana y cuando el sol alegria el campo, lo mismo que si presintiera la muerte! —Marcha de ahí—añadió,—ó te aplasto con la culata de la escopeta... El perro obedeció a la palabra, y sobre todo al gesto amenazador, y volvió a colocarse como antes, cerca de su amo, pero con el hocico siempre en dirección de la verja con el pelo más erizado que antes, con la mirada fija en la casa, sin atreverse a ladrar, pero gruñendo sordamente... Pasó un minuto... En este tiempo no se oyó ruido, ni se vio a nadie cruzar por la calle de los manzanos para dirigirse a abrir la verja... —Pues, señor, esto es bueno—murmuró Silvano con impaciencia,—por lo visto se les han pegado las sábanas a Santiago y a Marieta. No, pero lo que es el campanillazo que he dado capaz es de despertar a cualquiera, aunque esté sordo como una tapia. Volveré a llamar... Y cogiendo de nuevo la cadena, llamó con más energía que antes... Mientras que llamaba con tanta violencia, un grupo de tres personas procedentes de la aldea, se dirigía también hacia la verja... Estas tres personas eran un muchacho de quince años con un delantal blanco, como el que usan los carneiros, y llevando en la cabeza, en equilibrio, una canastilla. A dos pasos de él avanzaba una joven llevando en la mano izquierda una cesta y en la derecha una pequeña

red, cuyas mallas descubrían hermosos pescados de escamas azuladas y plateadas. El peatón ó cartero del pueblo, cerraba la marcha. Fácilmente se reconocía a este honrado funcionario; por la caja de cuero que llevaba delante, sujeta a la cintura con un cinturón, y por el vivo encarnado que tenía en el cuello de su blusa azul... Los nuevos personajes se acercaron a donde estaba Silvano, el cual, al ver que su segunda tentativa para entrar en la casa había tenido el mismo resultado que la primera, movió el pie con impaciencia... —Mucho ha madrugado V. hoy, señor cazador, le dijo la joven sonriéndose... ¡Jestis qué cara pone V. Mal ha amanecido hoy el día... —Desde lejos le oímos a V. jurar y perjurar... —¿Y cómo quieren que no me desesperé?—respondió Silvano.—Hay ya más de cinco minutos que estoy aquí, llama que te llama, y nadie viene... —Gervasia, la chica que ayuda a Marieta en las faenas de la casa, fue anoche a buscarme y me encargó con mucho empeño, de parte de su ama, que hoy muy temprano trajera alguna caza... Antes de amanecer he salido, y me parece que no he perdido el tiempo: traigo una liebre y cinco perdices... A puntual nadie me gana: ofreci estar aquí a las ocho y ahora acaban de dar; pero, ¡que si quieres! todos están durmiendo.